



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. . . . . ptas. 1'25 Extranjero » . . . . . » 2'50	10, 20 y 30 DE CADA MES	No se devuelven originales aun cuando no se publiquen

## Los paseos escolares

Ocurre con esta práctica escolar lo que con otras igualmente modernas: que á fuerza de oírlas recomendar, las implantamos y seguimos, sin pensar más en ellas y sin darles otra interpretación que aquella que más fácilmente entendemos.

Los paseos escolares han sido recomendados con distintos fines.

En las grandes poblaciones, donde los niños anémicos por herencia y mala alimentación forman el mayor núcleo escolar, los han predicado los higienistas como compensación, del mismo modo que predicaron y establecieron las cantinas, las asociaciones que facilitan ropa, calzado, medicinas y protección á las familias de los escolares.

Pero en seguida el pedagogo se ha impuesto, para no quitarles su virtualidad educativa. El paseo higiénico puede estar dirigido por cualquiera; el educativo nó; y ya que se pasea, á causa de la higiene, conviene no desperdiciar tan bella ocasión para que el espíritu se beneficie tanto como el cuerpo.

Por esto se dictó, como ley de estos paseos, que estén dirigidos por maestros, cumpliendo así las prescripciones del higienista y del pedagogo.

Al Estado, en el extranjero, le basta generalmente dictar disposiciones pedagógicas, para que éstas se cumplan como deben.

Hay maestros, hay pueblo que sabe Pedagogía,

hay una série de organismos que velan por la pureza de las prácticas escolares.

Un paseo escolar bien hecho, supone: Un maestro que ha preparado concienzudamente, estudiando mucho, un trabajo, no elegido al azar, sino educido de la manera de ser ó de las necesidades de sus niños: un maestro que ha preparado la adquisición de una idea con sujección á las leyes del espíritu ó á las anomalías de los niños que lleva; un maestro que se propone provocar una emoción capaz de hacerse idea; un maestro que ha elegido quizá los niños de menos imaginación para preparar el medio de que discurren con él, comparen, vean con esos ojos del alma—sin los cuales el espíritu es ciego é incapaz de progreso,—otros paisajes, otros lugares, y de que lleguen á crear y á inventar; un maestro que ha visitado antes, ó lo conoce muy bien, el lugar adonde va; que habla de lo que encuentra, aparentando que es casual, mas teniéndolo muy estudiado antes; un maestro que lleve muy preparadas principalmente las frases é imágenes que empleará para provocar interés y sostene: la atención. En resumen, un hombre de ciencia ante la realidad que es suya, porque la conoce, y un artista encariñado con su obra de redención.

Supone además un paseo escolar: un maestro dispuesto á estudiar los 15 ó 20 niños que le acompañan, para afirmarse en su juicio respecto á ellos ó rectificarse.

Este es el paseo escolar higiénico y pedagógico, único que debe hacerse, único que debe tolerarse, porque si es verdad que el solamente higiénico hace

el bien de oxigenar los pulmones, no es menos cierto que hace el grandísimo daño de afianzar al pueblo, que es el impulsor de los adelantos, ó el que impide realizarlos, en su ignorancia ó en sus errores.

Cuando por las calles de una población veáis atravesar una larga fila de niños con un maestro al costado, no penseis nunca: «Ahí va una escuela». Mirad el cuadro con tristeza, sin ilusiones, sin esperanza.

Y cuando en algún lugar encontréis los niños de varias escuelas reunidos y los respectivos maestros reunidos también, hablando entre sí, mirad este cuadro con más tristeza aún, con más desilusión y si podeis, indignados. Están faltando á su deber, un deber que tienen obligación de conocer y de cumplir.

Si un maestro por condiciones de instrucción no puede hacer el paseo escolar que hace Cossío y sus discípulos, está en condiciones al menos de saber que su presencia ante los niños que juegan es indispensable, para estudiarlos, puesto que entonces son más espontáneos que nunca, y para reprimir por el respeto que les inspira, las manifestaciones de grosería, las trampas, las mentiras, etc., todo eso que la escuela tiene obligación de modificar, creando hábitos y convenciendo, antes de enseñar gramática.

¿Por qué no cumplimos en las escuelas ni con las prescripciones pedagógicas más elementales?...

¡Si el pueblo supiese Pedagogía, la reforma de las escuelas sería pronto un hecho!

ADELINA MÉNDEZ DE LA TORRE

\*\*\*\*\*

## Ayuntamiento de Castropol

*Sesión del 24 de Septiembre de 1907*

El Sr. Presidente manifestó que procedía examinar y fijar definitivamente las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1906, para lo cual se iba á dar lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, y luego abrir sobre él discusión. Verificado así, el vocal de la Comisión Sr. Labandera, y el concejal Sr. Villamil apoyaron el dictamen emitido por el primero en 14 de dicho mes, referente á la cuenta de ordenación; y el Sr. Jonte al de la mayoría de la Comisión, relacionado con la citada cuenta y con la general del Depositario. Una vez discutido el asunto, resultó aprobado por mayoría el dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda, y por consiguiente, las cuentas de su razón en la forma propuesta, fijando su importe de esta manera: Cargo, 50,852,14 pesetas: Data, 50,326,59 pesetas. Existencia para el ejercicio de 1907, pesetas 525,55; y por lo tanto, debían pasar las cuentas á la Junta municipal á los efec-

tos de la ley, exponiéndose antes al público por 15 días en la Secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

En este acto interesó el Sr. Labandera que se cumpliesen los últimos acuerdos del Ayuntamiento, y que se requiriese á los propietarios de varias casas sitas en la Punta de esta villa, para que las adecenten en bien del ornato público, y al de la en que habita Venancia Veiguela (a) Povixa, para que proceda á su arreglo ó reparación, formando á la inquilina expediente de incapacidad, para su reclusión en un establecimiento adecuado.

Dióse cuenta de una solicitud de D. Máximo Cancio y Menéndez de Luarca, interesando en nombre de su hermano D. Saturnino, licencia para reponer el muro de cerramiento de la huerta de su casa por el lado de la Calle Nueva; y se acordó que pasase á informe de la Comisión respectiva. Para tomar este acuerdo se retiró del local el concejal Sr. Villamil.

Además se dió cuenta de otra de D. Ramón Martínez, pidiendo se le designe la faja de terreno que haya de dejar en la referida calle en el emplazamiento de una casa que intenta construir, acordándose, en vista de que la mayoría de los concejales son concedores del punto en que se pretende edificar, que al hacerlo se deje á la calle el mismo ancho que tiene en el frente de la casa de los Herederos de D. Ramón Vijande, en cuyo sentido se concede la licencia para el obramiento.

Y del informe de la Comisión de obras públicas referente á la solicitud de D.<sup>a</sup> Juana Alvarez Candosa, en el que propone que la interesada produzca los documentos referentes al terreno que pretende cercar, tanto á su favor, como al de los causantes, para poder resolver con acierto, cuyo informe aceptó la Corporación.

Fué presentado por el Sr. Alcalde el pliego de condiciones por el cual ha de procederse á la subasta del alumbrado público por electricidad en esta villa y en la de Figueras; y examinado por la Corporación, ésta le prestó su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

\*\*\*\*\*

## CASCOTES

El feminismo avanza á paso de gigante.

Teníamos señoritas toreras, telefonistas, mecanógrafas y desde hoy en adelante habrá que añadir la clase de *matonas*.

Aquello de que las españolas gastaban navaja en la liga era una pura invención, no sé si nuestra ó de los franceses, mal informados. El bello sexo de estas tierras, lo mismo que el de las otras, se defendió siem-

pre con las uñas que es arma al alcance de todas las gatas. Sólo por excepción y en contadas ocasiones apeló al vitriolo, más con la idea de desfigurar el palmito rival que con la de vengar propios agravios.

Pero las ciencias adelantan, y el femenil zarpazo ó la rociada corrosiva, se van sustituyendo por el más expedito procedimiento del tiro de revolver á boca de jarro que deja seco en un segundo al amante infiel ó á la competidora afortunada.

Digalo, si no, el caso de Jesusa Pujana, procesada por la Audiencia de Bilbao y cuya vista se celebró hace pocos días, ó el otro más reciente ocurrido en Ujo entre el obrero Perfecto Rodriguez y su amante María Pacheco, ocupada así mismo en las minas de aquella localidad.

Esta pareja de tórtolos mal avenidos comenzó á discutir, hallándose en la taberna y por un «quítame allá esas copas», que sabe cuanto vale el madrugar, descargó sobre Perfecto un par de tiros que le atravesaron el brazo izquierdo, obligándole á ingresar en la enfermería con lesiones de pronóstico reservado.

Es de esperar que el ejemplo cunda y á los casos anotados se sumen otros nuevos que demuestren la verdad de mi premisa.

Por de pronto la María Pacheco, encomendando á una bala el cargo de liquidar diferencias con su amante, es un sumando no despreciable en el encabezamiento de la lista.

Y porque le dió la gana  
ó ya efecto de la mona,  
resulta brava matona,  
al par que rara asturiana.

\*  
\*  
\*

¿Y Vadillo?

Tristón y lacrimoso asedia al Sr. San Pedro en demanda de una Real Orden, que no aparecè, mientras su jeie universitario triunfa y saborea las delicias de la victoria. ¡Desgraciado Marqués!

Anda este pobre señor  
con una instancia en la mano  
y marcha de mal en peor;  
ahí está un gobernador  
batido por un decano.

\*  
\*  
\*

Se dice que por completo,  
á Maura perdió el respeto  
el señor de Sánchez Toca;  
lo que no dijo su boca  
lo publicó en un folleto.

\*  
\*  
\*

D. Antonio el Chico, va descubriendo la hilaza. Agotado el repertorio de frases, se bate en retirada ante sus enemigos parlamentarios.

Entona el «yo pecador»,  
fatigado y sin valor  
para nuevos achuchones.  
—¿De la prensa?— No, señor;  
Del Conde de Romanones.

\*  
\*  
\*

Bien es verdad que todo el ministerio se resiente de falta de cohesión.

La obra económica de Osma halla graves dificultades de planteo, y algunos consejeros le hacen guerra solapada. Todos ellos, cual más, cual menos

Siguen con sus desatinos  
y sus discordias eternas.  
Si uno rebaja los vinos  
otro cierra las tabernas.

## À Advena

Escribió tanto y tan bien el amigo de Mario en su carta abierta al mismo, que nos dejó con un palmo de boca abierta.

Como conseguir, sólo ha logrado demostrarnos la amalgama en que ambos viven.

Puede seguir *Advena* diciendo cuanto... quiera, en la seguridad de que no hemos de hacerle caso.

A sus versos, tomados de Rioja, añadiremos nosotros el conocido epigrama de Moratín á Pedancio:

«Tu crítica majadera  
de los dramas que escribí,  
Pedancio, poco me altera:  
Más pesadumbre tuviera  
Si te gustaran á tí.»

## MADRID-CASTROPOL

### UN ACCIDENTE

Yo no sé si el general Weyler tendrá en su casa un oratorio con las efigies de sus devociones. Probablemente no. Pero si lo tiene, debe encender el más rizado de los cirios ante el santo abogado de sus apuros.

Para recordar sus azares de caudillo, mandó al ordenanza preparar su colosal caballo ruano, y ceñido con un traje de rayadillo,—27 de Octubre, 4.º sobre cero—y tocado con el panamá de las guerras coloniales, fué á dar su paseo por la selva sin emboscadas del Retiro.

Mas he aquí que un coche de la Eléctrica Madrileña de Tracción, un tranvía osado que no distingue á los tenientes generales de los rancheros, aunque aquellos vistan de rayadillo y monten caballos ruanos, arrolló al palafren enorme y al caudillo diminuto.

Por el rostro del conductor del *cangrejo*, pasó un angustioso gesto de zozobra, temiendo una explosión de ira del personaje militar; mas de los labios del caudillo no salió el más leve reproche; recogió su panamá caído mientras los transeuntes á golpes de pañuelo le dejaban la guerrera relativamente limpia, asió de la brida á su corcel caído y á puntapiés lo hizo levantar. Dos minutos después la nota verdosa del rayadillo saltaba allá lejos, entre la arboleda, sobre la nota más oscura del corcel. D. Valeriano estuvo bien. Felicito al general y anatematizo al *cangrejo* irrespetuoso.

Realmente, á nadie puede serle grato salir á caballo por vía de distracción y entrar en el otro mundo galopando y con espuelas; para ese trance se requiere menos velocidad y un traje más propio de las circunstancias; pero consuélase el general marqués pensando que el accidente por el sufrido, fué la más solemne sanción de su celebridad. Los grandes hombres suelen morir prosáicamente, mientras el Destino ensaya su sonrisa irónica. El inventor del «radio» murió bajo las ruedas de un carro de mudanza; Verlaine, que fué poeta, murió atormentado por la vulgaridad de la anquilosis; Luis XV, que era un alma de gustos depurados, tuvo el desconsuelo de morir podrido de viruela.

Yo no sé si el general Weyler ha inventado alguna cosa parecida al «radio», pero sospecho que no es poeta, y no tengo la certeza de su exquisitez de espíritu ni de sus gustos depurados. Tengo, sí, la seguridad de que es muy limitada su elegancia y de que sus levitas son mucho menos atildadas que las casacas de aquel rey francés. Es, en cambio, más valiente que el inventor que ha muerto bajo el carro y más militar que el anquilótico Verlaine. Es, además, un bravo que en su odio á los perfumes aborrece la bencina.

Por esta excelsa cualidad, si no el rizado cirio, debe encender ante el santo abogado de sus apuros la más bella de sus lámparas, ya que éstas están en mayor número en su ropa que en el sepulcro de Cristo en Palestina.

Otro consuelo para el general marqués de Tenerife. Sobre la persona augusta de D. Quijote pasó un día una piara irreverente. Sobre D. Valeriano estuvo á punto de pasar un *cangrejo*. El general marqués salió ganando.

D. Quijote volvía de Barcelona. D. Valeriano fué capitán general de Cataluña.

V. GARCÍA DE PAREDES.

Madrid, Octubre de 1907.



## ¡Pobres emigrantes!

Son verdaderamente escandalosas las escenas que días pasados se desarrollaron en la Coruña con motivo del embarque de emigrantes para América, debido á que algunas empresas expidieron mayor número de billetes de pasaje de los que permitían la capacidad de los buques.

He aquí á este propósito lo que refiere *La Voz de Galicia*:

«El otro punto se refiere al inaguantable «turno» establecido para el embarque en los muelles.

»Aún los más alejados de estos temas, censuraban ayer, sin rebozo, lo acontecido con el lentísimo, inconcebible embarco de 2.000 emigrantes efectuado anteayer en el muelle de hierro, por una sola escalera, entre golpes, insultos y protestas.

»Fué cayendo la tarde y el muelle estaba ocupado por centenares de familias que, con hijos menores, con modestos equipajes, todavía no tenían modo de hallar botes.

»Cuando los encontraban, se obligaba á las familias á truncarse, á desglosarse, á repartirse sin asomo de equidad ni lógica, en dos ó en más embarcaciones disponibles.

»Un marido tenía que dejar marchar en un bote á su mujer y en otro á sus pequeñuelos; unas muchachas se veían separadas de sus padres; unos chicos eran lanzados á una lancha cuando quisieran ir en la que conducía sus equipajes...

»A todo esto, era ya noche y comenzaba á regir la espantable tarifa de precios que de acuerdo con los boteros se ha puesto en vigor en el puerto. Dos pesetas, tres pesetas, diez pesetas... aquello era una sangría suelta.

»Clamaban al cielo los emigrantes expoliados, que tenían que abonar la tarifa de noche á pesar de hallarse en el muelle desde las dos y las tres de la tarde. Pero como sinó.

»Y menos mal si fuesen todos á parar al mismo buque á que iban destinados.

»Ayer se nos refirieron horrores en cuanto á esto.

»Botes hubo que tomaron á la vez pasaje para buques de Buenos Aires y de la Habana. Prefirieron, por ejemplo, los boteros atracar al barco que iba para la América del Sur, y á su costado permanecieron todos largo tiempo hasta que subieron los desdichados que para allí iban.

»Claro que cuando los que se dirigían á la Habana arribaron ¡al fin! á su buque, éste levaba anclas y se disponía á partir».

«Hubo algo peor. Un matrimonio con dos hijos

de nueve á cuatro años fué llevado, sin orden ni concierto, á un vapor cualquiera.

»Se creían los sin ventura ya á salvo de nuevas penalidades, cuando la Guardia civil, al hacer á bordo la obligada inspección de sus documentos, se encontró con que estaban allí de más, porque el buque en que debían embarcar era otro.

»En un nuevo bote, también del turno, tuvieron que ir á buscarlo, previo pago de diez pesetas, pero cuando lo alcanzaron era tarde. Volvieron para tierra mojados, angustiadísimos y sin ropas para mudar á los pequeñuelos, porque el equipaje había quedado en el primero de los indicados vapores.

»Un colmo».

«Una pobre mujer embarcó en *La Navarre* en el momento de mayor turbulencia, dejando á una criatura de pecho, hija suya, en manos de los boteros.

»—Suba... Ya se la daremos...

»Subió. Al mismo tiempo se elevaron las escaleras y la niña—es una niña—quedó en poder de los marineros.

»Imagínense los lectores el dolor de la madre al ver que el buque zarpaba.

«La criatura le será enviada hoy por manos amigas».

## SAETA

Al Mario el de *El Carbayón*

le ha salido un consejero  
que es de grande *alzada* infiero  
según reza *La Opinión*.

Queriendo echarle una flor,  
le larga un soberbio palo;

si el *mono* no aprueba, malo,  
si el *cerdo* aplaude, peor.

## DEL PARTIDO

### BOAL

El 13 del actual subió al cielo una niña de pocos meses, hija de nuestros queridos amigos D. Primitivo Celaya y D.<sup>a</sup> Adela Siñeriz. Al entierro concurrió mucha gente, dando así testimonio de la simpatía de que gozan sus padres. Resignación.

El 17 se funeró en Boal, la que en vida fué Doña Dolores Pérez Quintana, vecina de Peirones.

Nuestro sentido pésame á su marido D. Florenti-

no Mesa y á su padre D. José Pérez Blanco y hermanos de la finada.

D. E. P.

El 18 de este mes dejó de existir en su casa de Armal, D. Antonio Martínez y Fernández, celebrándose al día siguiente el entierro que fué muy concurrido. A sus hijos D. Cesáreo y D.<sup>a</sup> Dolores, lo mismo que á su viuda, nuestro sentido pésame.

También falleció en la mañana del 23, en la Cámara, nuestro querido amigo D. José Alvarez Prelo. Su entierro fué una manifestación de duelo por la mucha y distinguida concurrencia.

Nos asociamos al dolor que aflige á su viuda D.<sup>a</sup> Cristina Quintana y su hermano el virtuoso presbítero D. Cárlos.

El vecino de Vidural José B. Fernández que se hallaba serrando madera en un monte de la parroquia de Rozadas, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una de las piezas que trabajaba, causándole heridas de tanta gravedad que falleció á las pocas horas de haber ocurrido el accidente.

Han contraído matrimonio en esta parroquia, D. Manuel García Arias y D.<sup>a</sup> Carmen García Martínez, naturales de Armal y Cabanas.

El lunes de la semana pasada se declaró un incendio en el pueblo de Armal, siendo sofocado en los primeros momentos, gracias á los esfuerzos realizados por el vecindario.

### Vega de Ribadeo

Sin la menor protesta y con resignación cristiana acataron todos los dueños de establecimientos de bebidas la orden de cerrarlos, notificada á domicilio por una pareja de la benemérita el domingo último á las dos y media de la tarde.

No creemos sea ese el mejor medio para extirpar el arraigado y degradante vicio de la embriaguez, y si sólo vulnerar los derechos que al amparo de anteriores leyes han adquirido estos industriales, perjudicándoles además en sus intereses al no rebajarles de su contribución la parte proporcional á la venta á que han de renunciar forzosamente en los cincuenta y dos domingos del año, venta que acaso alcance una respetable cantidad, dado el gran número de devotos del Dios Baco y el fanatismo con que le adoran.

Diera mejor resultado, acaso, si en vez de Reales órdenes, que al fin y al cabo caerán en el olvido como tantas otras, se decidiese el Gobierno del Sr. Maura, toda vez que al parecer trata de regenerar las cos-

tumbres, á perseguir, echando sobre ellos todo el peso de la ley, á esos que sin más religión ni ley que el lucro, lanzan al mercado menjurges que con el pomposo nombre de vinos se consumen en este bendito país, y á los que viendo la indiferencia de las autoridades falsifican toda clase de comestibles, y no conformándose con tanta ganga, venden los artículos faltos de peso y medida.

Evite escenas bochornosas como la ocurrida recientemente en el puerto de la Coruña, y tantas otras como á diario se ven, echando mano de los innumerables medios de que dispone, pues de otro modo, todo se reducirá á «mucho ruido y pocas nueces».

Z.A.I.D.

Vegadeo 27 de Octubre de 1907.

Las respectivas esposas de los socios de la «Obrera», D. José Prieto y D. Pedro Regueiro, dieron á luz con toda felicidad, una niña la primera y un varón la segunda.

¡Animo, ánimo, que España se despuebla!

## TAPIA

Cumpliendo las órdenes recibidas del Gobernador de la provincia, se ha observado aquí el domingo pasado, por primera vez en esta temporada maurista, la ley del cierre dominical.

Excusado creo decir que el cierre se efectuó sin protesta de ningún género.

Traslado la noticia á La Cierva.

Para Coruña, con objeto de embarcar allí para Buenos Aires, salieron el viernes pasado, Ciprián Fernández y Francisco Berdiales.

Para Cartagena, también salió D.<sup>a</sup> Inocencia Pérez, acompañada de sus hijos Bernardo y Angel.

Que tengan buen viaje.

## DE LA DECENA

En los primeros días del mes entrante, se celebrará en Miudes la boda de la simpática señorita Concha Méndez de Andrés con el joven abogado D. Manuel Castropol y Llano, descendiente de distinguida familia y emparentado con los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado.

Nuestra enhorabuena á los novios y sus familias, por anticipado.

El Recaudador de contribuciones de la 1.<sup>a</sup> zona de este Partido, ha nombrado auxiliares de la Agen-

cia ejecutiva á D. Antonio Méndez y D. Francisco Fernández, de los pueblos de Coaña y El Franco respectivamente.

El *Boletín oficial* anuncia la primera subasta de Consumos de este Concejo para las once de la mañana del día 5 de Noviembre próximo, por 5 años, sirviendo de tipo la cantidad de 47.245 pesetas y 75 céntimos.

Si por falta de licitadores no tuviere lugar el remate, se celebrará una segunda subasta el día 18 del indicado mes, siendo admisibles posturas que cubran las dos terceras partes del expresado tipo, si bien en este caso el remate se entenderá tan sólo por un año.

También se celebrará igual subasta en las Consistoriales de Tapia, por el tipo de 19.719 pesetas y 37 céntimos, el día 3 del referido mes, advirtiendo que éste es ya el segundo remate.

Se ha ordenado la devolución del depósito de las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo, el recluta de la zona de Gijón D. Julio Villamil Lanza.

Han salido de Figueras para Valencia nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Trenor y familia, y en compañía de ellos la Srta. Clara Shelly Pardo. Feliz viaje y hasta otro año.

Falleció hace pocos días en la Corte la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias, Condesa viuda de Toreno, y madre de nuestro actual Diputado á Cortes.

Movimiento en el personal de maestras de este Partido judicial:

Ha sido nombrada para la escuela de Lontelo, Laviarón, D.<sup>a</sup> María Aurora Atienza; para la de Linares, D.<sup>a</sup> Benigna Abraido Montijo; para la de Villarin, Brañatuille, D.<sup>a</sup> Isabel Navarro Cuenca; para la de Guiar, D.<sup>a</sup> Flora Antón Mozo; para la de Ouria, Montaña, D.<sup>a</sup> María Oviedo Canedo; para la de San Esteban, Pastur, D.<sup>a</sup> Catalina Fernando de Pecero; para la de Lourido, Trasdacorda, D.<sup>a</sup> Atanasia Carmen Muñoz, y para la de Ouria, D.<sup>a</sup> Maximina Regina Mesa.

Ha sido nombrado también maestro de Serantes de abajo, D. Paulino Segundo Martinez.

Los periódicos de Oviedo dieron cuenta de la afectuosa carta de despedida que desde Santander les dirigió el digno Presidente del Centro Asturiano de la Habana, D. Juan Bances Conde.

Deseamos á nuestro querido amigo Sr. Bances Conde una travesía feliz y un pronto regreso á su

querido pueblo de Pravia que tan ostentosa manifestación de simpatía le hizo en su reciente viaje.



De regreso de su excursión á Gijón, hállase nuevamente entre nosotros el coadjutor de esta parroquia D. José González.



Sr. Alcalde: Los socios del Casino y los vecinos que por la noche tienen necesidad de transitar por el Campo, le han de agradecer ordenese enciendan los faroles del alumbrado que se acostumbra en esta época del año, pues todas estas noches pasadas reinó en dicho lugar la más completa oscuridad. ¿Por qué no lucen los aparatos de acetileno?



Se ha trasladado del Valín á Ribadeo la familia de nuestro corresponsal en Mendoza D. Amador García, en donde fijan por ahora su residencia.



Empezada la tirada del periódico, tenemos que diferir hasta el próximo número el dar cuenta de la suscripción efectuada entre los niños de la Escuela de esta villa para los damnificados por las inundaciones.



Leemos en «El Correo de Asturias», que el Ministerio de Instrucción pública había dado las gracias de R. O. á los Sres. Maestros que asistieron al Cursillo de trabajos manuales de Gijón.

Desearíamos se confirmase esta noticia por constituir un nuevo lauro para el Maestro de esta villa que tomó parte en aquellos trabajos.



#### UNA DESGRACIA

Días pasados fué arrollado por el tren de Villadrid, en el tunel de la Palmeira, en las inmediaciones de Ove, un joven que se había refugiado en tan peligroso sitio para resguardarse de la lluvia.

En muy mal estado fué conducido en una camilla al Hospital de Ribadeo.



El 17 del corriente se celebró en la iglesia parroquial de Meredo el matrimonio de la simpática joven Angelita Rodríguez Fernández, hija de nuestro amigo D. Fermín, con D. Francisco López Fernández, secretario del Ayuntamiento de Illano.

Deseamos á la feliz pareja felicidades sin cuento.



Han sido nombrados, Juez municipal de este Término, D. Ramón Soto y Obanza, y suplente, Don Perfecto Alvarez y Alvarez.

De Vega de Ribadeo, D. Eleuterio Cuervo y Miranda, y suplente, D. Baldomero Canal.

Nuestra enhorabuena.



El lunes por la tarde llegó á esta villa, de Trinidad, República del Uruguay, D. Segundo Rodríguez, hermano de nuestro amigo D. Justo.

Bien venido y que permanezca entre nosotros el mayor tiempo posible.



Ha sido nombrado Juez municipal de Oviedo D. Sancho Arias de Velasco que desempeñó el Juzgado de primera instancia de esta villa durante algún tiempo.



Los fuertes temporales del Sur, acompañados de chubascos, que reinan en esta comarca, impiden á los labradores concluir la recolección del maíz y preparar las tierras para la siembra del trigo que ya se acerca.



## CORRESPONDENCIA

HABANA.—D. José A. García: Recibida carta y subsanaremos la falta que la motiva.

BOAL.—D. J. V.: Periódicos van siempre por Navia.

MÉJICO.—Remitente: Cumplido su encargo. Familia y asistidora de *Remoreya* lo agradecen y bendicen á su protector.



## CURIOSIDADES

### *Indiscreciones alemanas.*

Durante una comida dada por el emperador Guillermo II, en honor de una Diputación agrícola, al llegar á los postres, uno de los miembros de esta Diputación se metió en el bostezo, no creyendo ser visto, dos frutas heladas.

Su movimiento fué observado por el barón Wilfrid, maestro de ceremonias, y éste adivinando que se trataba de un señor que quería llevar algo de la mesa imperial á sus hijos, le ofreció otras dos frutas más.

La emperatriz Augusta-Victoria, á quien no había escapado esta oferta, se dirigió al diputado, y con su más amable sonrisa en los labios, le dijo:

—¿Caballero, cuántos hijos tiene usted?

El diputado, que ya estaba impresionado por el regalo que le había hecho el barón Wilfrid, regalo por el cual el barón le había hecho comprender que su primera maniobra había sido notada, respondió lleno de confusión:

—Majestad, tengo cuatro; pero solamente dos son míos; los otros dos son del barón de Wilfrid.

Extraordinariamente sorprendida de esta respuesta, la emperatriz lanzó una significativa mirada á su maestro de ceremonias, y éste se vió obligado á contar el secreto de la historia, lo cual provocó la hilaridad general de la mesa.

## Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

### EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA  
DE

## Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, pastelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licóres de las más acreditadas marcas.

## Villar y Compañía

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## Vice-Consulado del Uruguay

A CARGO DE

D. Baldomero Pérez y Martínez

— TAPIA —

Comprende la demarcación siguiente: Parte occidental de Asturias, partidos de Castropol, Luarca, Tineo y Cangas de Tineo. En la provincia de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo y Vivero.

## GRANDES TALLERES

DE

Ebanistería, Tapicería y Mármoles

## Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, se encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

## LA AMÉRICA

SASTRERÍA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000

Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

## VENTA DE UN CASERÍO

A voluntad de su dueña la Sra. D.ª Carmen Cucullu y Aguiar, viuda de Ramos, se vende en pública subasta el caserío conocido con el nombre de *Caserío de la Poceira*, radicante en las parroquias de San Juan de Moldes y Piñera, del Ayuntamiento de Castropol, y compuesto de casa, corrada, era de majar, pozo, huerto para verduras, cabazo, cortiña, y diez porciones de terreno destinadas á labradío, prado y monte.

La subasta tendrá lugar el domingo 17 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en la Notaría de D. Eugenio Pérez Cancio, de Castropol, en donde puede examinarse la titulación y pliego de condiciones todos los días laborables, de diez á doce de la mañana.

24 de Septiembre de 1907.